

ANUNCIO de 19 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica providencia de levantamiento de suspensión de procedimiento sancionador en materia de infracciones en el orden social, así como concesión de plazo de alegaciones del precidimiento que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a Obras y Construcciones Nuevo Siglo, S.L., la siguiente providencia de levantamiento de suspensión dictada por el Delegado Provincial:

Vista el acta de infracción núm. 182/04, que inicia el procedimiento sancionador núm. 530/04, seguido a las empresas Obras y Construcciones Nuevo Siglo, S.L., y Obras y Servicios Promocionales, cuya tramitación se halla suspendida mediante providencia de 19 de mayo de 2004, por la sustanciación de actuaciones penales, y considerando que en fecha 15 de septiembre de 2009 ha tenido entrada la sentencia núm. 500/07, de veintiuno de diciembre de dos mil siete, del Juzgado de lo Penal núm. Seis de Sevilla, que contiene fallo absolutorio, procede pues el levantamiento de la indicada suspensión y la continuación del procedimiento sancionador, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3.2 de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, y en el artículo 5 del Reglamento General sobre procedimiento para la imposición de sanciones por infracciones de orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo.

En aplicación del artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, resulta oportuno la concesión a las entidades expedientadas del trámite de alegaciones por plazo de diez días desde la notificación de la presente, a fin de que, recaída la citada resolución judicial y en atención a esta, puedan presentar las alegaciones y pruebas que estimen convenientes a su derecho.

Sevilla, 19 de octubre de 2009.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 30 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de consumidores y usuarios.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Granada, sito en Gran Vía de Colón, núm. 56, 4.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Acuerdo de Inicio: Quince días alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: Quince días, alegaciones.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

Expte.: GR 215/2009.

Notificada: Promociones Guemorol, S.L.

Último domicilio: C/ Laguna de las Yeguas, 1. 18339 Cijuela (Granada).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Expte.: GR 231/2009.

Notificada: Idea Costa del Sol, S.L.

Último domicilio: C/ Hermanos Álvarez Quintero, 16. 29600 Marbella (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Expte.: GR 284/2009.

Notificado: Juan Carlos Plaza Quintero.

Último domicilio: C/ García de la Serna, 41. 29620 Torremolinos (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Expte.: GR 299/2009.

Notificado: Francisco Luciano Tullio Prieto.

Último domicilio: Edificio Telecabina, local 11 B. 18196 Monachil-Sierra Nevada (Granada).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Expte.: GR 301/2009.

Notificado: Proyectos Munich, S.L.

Último domicilio: Edificio Monachil, local 2. 18196 Monachil-Sierra Nevada (Granada).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio

Expte.: GR 302/2009.

Notificada: Hoteles Sierra Gold, S.L.

Último domicilio: Valle del Almiceran. 23485 Pozo Alcón (Jaén).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Expte.: GR 8/2009.

Notificada: Promociones Humanas Medina Nevada, S.L.

Último domicilio: C/ Juan de la Cierva, 83. Polígono Industrial. 03203 Elx (Alicante).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Expte.: GR 199/2009.

Notificado: Gerard Giallella.

Último domicilio: C/ Antonio Machado, 7. 18210 Peligros (Granada).

Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Expte.: GR 217/2009.

Notificada: Encarnación Fuentes Rodríguez.

Último domicilio: C/ Rosa, 1. 18740 Castell de Ferro (Granada).

Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Expte.: GR 467/2008.

Notificada: Ibáñez y Molero, S.L.

Último domicilio: Carretera de Málaga, km 42. 18015 Granada.

Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: GR 66/2009.

Notificada: Estación de Servicio Vidal, S.L.

Último domicilio: A-340. 18550 Iznallos (Granada).

Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: GR 201/2009.

Notificada: M.ª Carmen Martín Abarca.

Último domicilio: C/ Marjalillo Bajo, 2, 2.º B. 18600 Motril (Granada).

Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: GR 220/2009.

Notificado: Jianyong Xie.

Último domicilio: Avda. Dilar, 103. 18007 Granada.

Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: GR 223/2009.
 Notificado: Nicolás Hernández Carrillo-Lozano.
 Último domicilio: C/ Acera del Darro, 76. 18005 Granada.
 Acto que se notifica: Resolución.

Exptes.: GR 324/2008 y 431/2008.
 Notificada: Grinaldo Atarfe, S.L.
 Último domicilio: Carretera de Córdoba, km 429. 18230 Atarfe (Granada).
 Acto que se notifica: Acreditación de representación.

Expte.: 41/2006.
 Notificada: Miriam Picossi Nieto.
 Último domicilio: C/ San Benito, 4, 1.º D. 18013 Granada.
 Acto que se notifica: Emplazamiento en el procedimiento abreviado 64/2008 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Granada, Expte. 041/2006 en materia de consumo.

Granada, 30 de septiembre de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 13 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se les comunica a las empresas que se citan que se les revoca la autorización como empresa de formación de manipuladores de alimentos.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al/a los interesado/s que más adelante se relaciona/n, que en la Sección de Sanidad Alimentaria en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, núm. 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del/de los expediente/s instruidos, significándole/s que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

NOTIFICADO A	ÚLTIMO DOMICILIO	TRÁMITE QUE SE NOTIFICA
MAUDE STUDIO ALMUÑÉCAR	C/ TORRES QUEVEDO, 6 - BAJO 18690 - ALMUÑÉCAR GRANADA	Revocación de la Autorización como empresa de formación de manipuladores de alimentos.
M.ª ANGUSTIAS GONZÁLEZ VILLALBA	C/ RUBÉN DARÍO, 3 - BAJO 18140 - LA ZUBIA GRANADA	Revocación de la Autorización como empresa de formación de manipuladores de alimentos.
HISPADENT S.C.A.E.P.	C/ MARIANO JOSÉ DE LARRA, 2 18100 - ARMILLA GRANADA	Revocación de la Autorización como empresa de formación de manipuladores de alimentos.
CENTROS DE ESTUDIOS JURÍDICOS GRANADA, S.L.	C/ RECOGIDAS, 22 18002 - GRANADA	Revocación de la Autorización como empresa de formación de manipuladores de alimentos.
AULA FORMACIÓN AVANZADA, S.L.	C/ SEVILLA, 1 - BAJO 18003 - GRANADA	Revocación de la Autorización como empresa de formación de manipuladores de alimentos.
CENTRO DE FORMACIÓN BICALO, S.L.	C/ DOÑA ROSITA, 4 18007 - GRANADA	Revocación de la Autorización como empresa de formación de manipuladores de alimentos.
UNISISTEM INFONOVA, S.L.	C/ HUSARES, 2 18015 - GRANADA	Revocación de la Autorización como empresa de formación de manipuladores de alimentos.
CLÍNICA UNIVERSITARIA DE GRANADA, S.A.	AVDA. CONSTITUCIÓN, 19-1.º C 18014 - GRANADA	Revocación de la Autorización como empresa de formación de manipuladores de alimentos.
DATA GRANADA, C.B.	CAMINO DE RONDA, 153 18003 - GRANADA	Revocación de la Autorización como empresa de formación de manipuladores de alimentos.
IBÁÑEZ GARCÍA, S.L.	C/ ARZOBISPO GUERRERO, 12 18015 - GRANADA	Revocación de la Autorización como empresa de formación de manipuladores de alimentos.

Granada, 13 de octubre de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 13 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando varios actos administrativos de los expedientes sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía en Huelva, Sección de Procedimiento, sita en calle Cardenal Cisneros, 3 y 5, de Huelva capital:

Interesado: Don Sebastián Mesa Fernández (Tetería Almorayma).
 Expediente: S21-093/2009.
 Acto notificado: Propuesta de resolución.
 Normas infringidas: Art. 8.1.c) y disposición adicional tercera de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, suministro y

la publicidad de los productos de tabaco, en relación con el art. 4 del Decreto 150/2006 de 25 de julio, de desarrollo de la precitada Ley.

Sanción: 901,00 euros.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a la notificación de este acto.

Interesado: Hamid Aychaqui.

Expediente: S21-155/2009.

Acto notificado: Acuerdo de inicio e incoación.

Normas infringidas: Art. 3 del Decreto 2002/2000, de 11 de febrero, por el que se establecen las normas relativas a los manipuladores de alimentos.

Sanción: 300,00 euros.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a la notificación de este acto.

Huelva, 13 de octubre de 2009.- La Delegada, María José Rico Cabrera.